



# SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

## INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS

FECHA: 31 Diciembre 2009

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE COLIMA

NOMBRE DEL FONDO: "FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO"

EJERCICIO:

2008

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: "Fondo para la consolidación de las universidades públicas estatales"

OBJETIVO GENERAL: Apoyar la consolidación de los procesos académicos y de gestión de la Universidad

### PROYECTOS PARTICULARES

No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	Fortalecer el desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento	1.1. Contratar a 14 PTC, preferentemente con doctorado, para atender los requerimientos de 9 PE, adscritos a 3 DES.	0%	7,466,410.00		7,466,410.00
		1.2. Apoyar 36 proyectos de GAC, relacionados con PTC adscritos a cuerpos académicos en formación	50%	2,000,000.00	1,842,000.00	158,000.00
2	Asegurar la calidad de los programas educativos en su dimensión de internacionalización	2.1. Incorporar a 300 estudiantes de licenciatura y posgrado al programa de movilidad académica	45%	4,600,000.00	2,026,820.00	2,573,180.00
3	Mejorar la calidad de los procesos de gestión institucional, relacionados con la transparencia y rendición de cuentas.	3.1 Contar con 762 m2, como parte de la primera etapa para las áreas de gestión	6%	7,926,765.00	478,667.83	7,448,097.17
		3.2. Dar mantenimiento a la red hidráulica y eléctrica de los cinco campus (Manzanillo, Tecomán, Colima, Coquimatlan, y Villa de Álvarez)	3%	6,445,617.00	161,432.00	6,284,185.00
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>28,438,792.00</b>	<b>4,508,919.83</b>	<b>23,929,872.17</b>
				100.00%	15.85%	84.15%

### INFORME POR MENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

1.1.4. Contratar a los nuevos PTC distribuyendo sus

1.2.1. Emitir la convocatoria del FRABA, orientada a los cuerpos académicos en formación que muestran brechas de calidad en la productividad de sus LGAC.

1.2.2. Apoyar a los PTC en la formulación y desarrollo de proyectos de calidad, derivados de sus LGAC. Hay 41 proyectos formulados, con aprobación académica que han iniciado su desarrollo, (relación anexa) se otorgaron recursos a 40 proyectos quedando un proyecto pendiente.

2.1.1. Gestionar la incorporación de 100 estudiantes en programas educativos reconocidos por su calidad, en IES nacionales. Hasta la fecha del reporte se registran 18 estudiantes en movilidad nacional.

2.1.2. Gestionar la incorporación de 200 estudiantes en programas educativos de calidad, en IES del extranjero. Se han apoyado ya a 116 (de los 200 estudiantes programados)

3.1.1 y 3.1.1.2. Elaborar proyecto ejecutivo y construir el edificio para las nuevas áreas de gestión El proyecto ejecutivo se encuentra con avance de 96.64% y se ha ejercido \$251,450.98

3.2.1. Elaborar el proyecto ejecutivo para el mantenimiento y actualización de las redes hidráulica y eléctrica. El proyecto ejecutivo tiene un avance del 93% y se han ejercido \$29,355.69

3.2.2. Implementar el proyecto de mantenimiento y actualización de la red hidráulica. No iniciada

3.2.3. Implementar el proyecto ejecutivo para el mantenimiento y actualización de la red eléctrica de los campus. No iniciada

3.2.4. Dar mantenimiento a la pintura e impermeabilización de los espacios comunes y áreas administrativas de los cinco campus universitarios. Se encuentran en proceso de licitación estos trabajos.

Nota: Con fecha 20 de enero 2010 se envió a la SES oficio 0074/SE/08/10 solicitando prórroga para el ejercicio del recurso correspondiente a construcciones.

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS  
LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN NANDE MERCADO

DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
DRA. MARTHA A. MAGAÑA ECHEVERRÍA

RECTOR  
M.C. MIGUEL ÁNGEL AGUAYO LÓPEZ

ORGANO INTERNO DE CONTROL  
C.P. BERTHA GPE. ESCOBAR GUERRA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE

OTROS.

